ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1194/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 4475/2011, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 663/2011, PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SUSCRITO CON LA FIRMA CELLULAR S.A. - (ITEM 13).

Asunción, 2 de marzo de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno DLT/DTI/113/2011 de fecha 15 de diciembre de 2011 del Departamento de Tecnología Informática de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, con la aprobación de la Dirección de Logística y Telemática, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4475/2011, de la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 663/2011, para Suministro de Equipos Informáticos, suscrito con la firma Cellular S.A. - (Item 13); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para la ampliación del Item 13 del Contrato de referencia;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 92000.543 - 00 - 30 - 001 - 2011/24218, del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 69.2/2012 de fecha 23 de febrero de 2012;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1, conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 4475/2011, de la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 663/2011, para Suministro de Equipos Informáticos, suscrito con la firma Cellular S.A., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para la ampliación del Item 13 del Contrato de referencia, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
13	16	Unidad	Monitor LCD de 22"	1.089.232	17.427.712
Total					**17.427.712**

El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 17.427.712 (diecisiete millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos doce guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Logística y Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA
Lic. LUIS TOMAS IBARRA
Secretario General